

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11576 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 115/2010 habiéndose dictado en fecha 24 de febrero de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Taxi Fly Group, S.A.", con CIF. A-63748230, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Juan José Enriquez Barbé, con NIF n.º 22.679.947-S, Economista, con despacho profesional en Valencia, avda. Aragón, n.º 30-13-G, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 22 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100020571-1